



**CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
ASOCIACIÓN MUTUAL- PROTECCIÓN RECÍPROCA**

SEDE CENTRAL: Carlos Calvo 1337 (C1102ABA) – C.A.B.A.
Tel (011)4305-2330 Líneas rotativas – Fax (011)4304-8679 - E-Mail:
presidencia@cspna.org.ar/circulo@cspna.org.ar

Circular 14/2020

Señores/as asociados/as:

A nivel mundial nos encontramos siendo protagonistas de una situación particular y que nos afecta a todos por igual. **En este contexto, del cual el Círculo no es ajeno, debemos recurrir al esfuerzo de toda nuestra Familia Circulista para poder sobrellevar este escenario**, por esta razón nos dirigimos a Uds. para informarles que nuestra Entidad, debe adecuar el valor de la cuota Social, a partir del 01 de Noviembre del año 2020.-

EL ORGANO DIRECTIVO resolvió adecuar la Cuota Social con los Haberes del mes de Noviembre de 2020, a la suma de **PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$1.774,00) y a PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$497,00), la Cuota Diferenciada y la de Aspirantes de los Institutos de Formación**, medida esta que fuera tratada por el Órgano Directivo de esta Entidad y ad-referéndum de la Próxima Asamblea.

Agradecemos el acompañamiento de nuestros queridos/as Asociados/as, sobre todo en esta crítica situación de PANDEMIA donde evaluando el impacto hemos decidido incorporar nuevos SERVICIOS e incrementar los reintegros en las prestaciones más importante para todos/as, a saber: REINTEGROS POR SALUD, SUBSIDIOS EN GENERAL, SUMAS COMPENSATORIAS POR FALLECIMIENTO y se INCORPORARON REINTEGROS POR COSEGUROS DE IOSFA, los que se detallan en planilla adjunta.

Su apoyo sincero, nos generan mayor compromiso para continuar trabajando con el objetivo de mantener y aumentar la calidad de los servicios y beneficios, los que seguirán renovándose a las actuales necesidades para y por el beneficio de cada uno de los integrantes de **NUESTRA FAMILIA MUTUALISTA.**

CUIDARNOS ES UNA TAREA DE TODOS.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Noviembre de 2020.-

ORGANO DIRECTIVO